

Adenda

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del Título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	0407 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (SEDE ÁLGECIRAS)
ASIGNATURA	SALUD LABORAL. TÉCNICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
CÓDIGO	10407029
COORDINACIÓN	MANUEL J. COSTA ALONSO
Nº DE CRÉDITOS	6 (GRUPO DE MAÑANA Y GRUPO DE TARDE)

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
MD1.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	32	<p>Se mantendrán los mismos contenidos teóricos, no obligatorios, con el mismo nº de horas previstas para las actividades presenciales a través del campus virtual.</p> <p>En cuanto a los contenidos prácticos, obligatorios, queda excluido la elaboración del trabajo final tanto en grupos reducidos como individual. Se introduce la resolución periódica de casos prácticos y el repaso de los temas teóricos por unidades didácticas a través de preguntas con multirrespuestas. El control de las entregas por parte del alumno, tras un plazo prudente para su realización, es la forma de controlar su participación no presencial en la asignatura.</p> <p>Tanto la programación teórica como la práctica se impartirán en las horas asignadas a la asignatura en la planificación docente aprobada.</p> <p>Como herramientas se podrán utilizar: Principalmente a través del campus virtual y de su plataforma Moodle, las presentaciones de los temas, carpeta de tareas, chats, foros de consulta, las rúbricas para valorar la calidad de los trabajos realizados y los correos electrónicos.</p> <p>Alternativamente a través del programa Adobe Connect facilitado por el Centro, se podrán ofrecer: videoconferencias comentadas en audio.</p>
MD3,MD4.- CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS (Clases prácticas de problemas y/o casos; Prácticas de campo)	16	
MD7,MD9.- OTRAS ACTIVIDADES PRESENCIALES	2	
MD11.- EVALUACIÓN	4	<p>Se realizará una evaluación continua del alumno tanto de los contenidos teóricos como prácticos. A través del campus virtual, se realizará una prueba final objetiva de preguntas multirrespuestas teórica-práctica (sólo una respuesta correcta), a través del campus virtual, con control de tiempo y corrección manual.(Ver sistema de evaluación)</p>
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	84	<p>Repaso de los temas teóricos según cronograma de la asignatura y realización de los problemas prácticos que se les indica de forma periódica.</p>

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE1. Asistencia y participación en clases	-	Actividades del alumno en el Campus Virtual y su participación en tareas, chats o foros.	10%
SE2. Ensayo Trabajo individual o en grupo	10 %		-
SE3. Resolución de casos prácticos	20 %	Se han mantenido los previstos más repaso de temas con preguntas multirrespuestas.	30%
SE4. Prueba de contenidos	70 %	Prueba objetiva final de preguntas teórico-práctica con multirrespuestas a través del campus virtual con tiempo controlado y corrección manual.	60%

TUTORIAS	Se realizarán de forma individual con cita previa y en la última media hora del horario habitual de la asignatura. Para ello, utilizará preferentemente el correo electrónico del campus virtual.
-----------------	---

REVISIÓN DE CALIFICACIONES	El resultado de la evaluación de la prueba objetiva final se subirá en el campus virtual de la asignatura. Las revisiones del examen se realizarán a través del correo electrónico del mismo.
-----------------------------------	---

(A) Indicar:

- Si se ha tenido que adaptar los contenidos.
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorios, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.